

Circular Nro. 96/2018

Santa Fe, 14 de septiembre de 2018

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Se dirige la presente a fin de hacer saber que, conforme los Reglamentos de Protocolización de Resoluciones de los Distintos Órganos Jurisdiccionales, y de Dictámenes y Actuaciones del Ministerio Público – aprobados por Acta del Alto Cuerpo Nro. 36 Punto 5° del 08.09.2004 modificado por Acuerdo del 07.08.2018, Acta Nro. 28 Punto 13°-, se ha confeccionado el Cronograma 2018 para la recepción de los Tomos de Protocolos a los fines de su encuadernación.

En este sentido, en los días fijados según el Cronograma que se acompaña para las **Circunscripciones 1, 4 y 5**, se recepcionarán en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe, sito en Tucumán 3129 en el horario de 7 a 13 horas, los Tomos de Protocolos obrantes en la dependencia a su cargo, en condiciones de ser encuadernados, cuyo cierre sea anterior al 31 de diciembre de 2016, los cuales **deberán incluir los índices respectivos y agregados al comienzo del Protocolo.**

A los fines de la individualización de cada volumen (**que deberán ser atados individualmente**), **deberá consignarse en hoja al frente** los siguientes datos: el Juzgado u órgano al cual pertenece y localidad, autos y sentencias/dictámenes y actuaciones, número de tomo, fecha de iniciación y finalización (**se adjuntan modelos**); debiendo ser envuelto cada tomo en papel, sin el respectivo bibliorato, de conformidad a los arts. 6 de los Reglamentos citados.

Se hace saber que los Tomos **deberán** ser retirados de la Sección Economato (Tucumán 3129 – Ciudad de Santa Fe) a partir de la tercera semana posterior a la fecha de su recepción en ésta dependencia.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas  
Secretario de Gobierno

**CRONOGRAMA DE ENCUADERNACIÓN – AÑO 2018:**

Fechas en las que se recibirán en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe, los Tomos de Protocolo en condiciones de ser encuadernados. Se incluyen solamente Tomos cuyo cierre sea anterior al 31.12.2016:

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 1:**

– DISTRITOS JUDICIALES NRO. 1 (SANTA FE) NRO. 11(SAN JORGE), NRO. 18 (SAN JUSTO) NRO. 19 (ESPERANZA) Y NRO. 20 (SAN JAVIER):

. Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Circuito, en lo Penal, en lo Laboral y de lo Contencioso-Administrativo; Tribunales Colegiados de Familia y de Responsabilidad Extracontractual; Juzgados de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe: **24 Y 25 septiembre.**

. Registro Público de Comercio; Juzgados en lo Penal de Sentencia; Juzgados de Ejecución Penal de Sentencia; Juzgados en lo Penal de Instrucción; Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral: **24 Y 25 septiembre.**

. Juzgados en lo Penal Correccional; Juzgados de Menores; Juzgado de Faltas; Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Javier y Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza: **24 Y 25 septiembre.**

. Juzgados de Primera Instancia de Circuito y de Ejecución de Circuito de Santa Fe; Juzgados de Primera Instancia de Circuito de Coronda, Esperanza, Gálvez, Helvecia, Laguna Paiva, San Carlos Centro, San Genaro, San Javier, San Justo, Santo Tomé, El Trébol y Sastre: **1 y 2 de octubre.**

. Oficinas de Gestión Judicial: **1 y 2 de octubre.**

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 4:**

– DISTRITO JUDICIAL NRO.4 – RECONQUISTA: Cámara de Apelación

en lo Civil, Comercial y Laboral; Juzgados en lo Civil y Comercial (incluye Registro Público), en lo Laboral, en lo Penal de Instrucción, en lo Penal Correccional, de Menores; Juzgados de Circuito de Reconquista: **1 y 2 de octubre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 13 – VERA: Cámara de Apelación en lo Penal; Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Penal de Instrucción, Correccional y Sentencia; Juzgado de Circuito: **1 y 2 de octubre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 17 – VILLA OCAMPO Y LAS TOSCAS: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Juzgado de Circuito: **1 y 2 de octubre.**

– Oficinas de Gestión Judicial: **1 y 2 de octubre.**

#### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL NÚMERO 5:**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 5 – RAFAELA: Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, y en lo Penal; Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral (incluye Registro Público de Comercio), en lo Penal de Sentencia, de Instrucción, Correccional, de Faltas, de Menores, de Circuito; Juzgados de Circuito de San Vicente y de Sunchales: **8 y 9 de octubre.**

– DISTRITO JUDICIAL NRO. 10 – SAN CRISTÓBAL: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral; en lo Penal de Sentencia, Instrucción, Correccional y de Circuito; Juzgado de Circuito de Ceres: **8 y 9 de octubre.**– DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 – TOSTADO: Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral; en lo Penal de Instrucción y Correccional; de Menores: **8 y 9 de octubre.**

– Oficinas de Gestión Judicial: **8 y 9 de octubre.**

MINISTERIO PÚBLICO: Dependencias de Santa Fe, San Jorge, Reconquista, Vera, Rafaela, San Cristóbal y Tostado, Esperanza, San Javier, San Justo, Villa Ocampo y Las Toscas; y Oficina Judicial de causas con Imputados no individualizados de Santa Fe:

**8 y 9 de octubre.**